

INFORME SESIÓN CONSEJO SUPERIOR

I 18 DE NOVIEMBRE DE 2014



En una nueva reunión ordinaria del máximo órgano colegiado se presentaron informes sobre el balance de lo actuado desde el Consejo Social; y los avances en la puesta en marcha del Canal de Televisión de la UNRC. Ambas intervenciones se hicieron como parte del informe que al inicio de la sesión brindan las autoridades universitarias.



Canal Universitario

Canal Universitario

Eduardo Aguirre, coordinador del Departamento de Producción de Audiovisual, detalló las gestiones y avances que se han registrado en el proyecto de puesta en marcha del Canal Universitario.

Recordó que desde la puesta en vigencia de la Nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual se asignó a las universidades nacionales una frecuencia específica en la grilla televisiva. A la UNRC le corresponde la frecuencia N° 30.

Aguirre señaló que desde entonces se comenzó a trabajar y gestionar para iniciar el proyecto de armado del Canal. “En diciembre del año pasado se presentó ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual una propuesta técnico-comunicacional donde se abordaban los lineamientos del Canal en nuestra universidad. Ese proyecto fue aprobado, cuestión que posibilitó que se accediera a una línea de financiamiento destinada fundamen-



talmente a infraestructura y equipamiento. En ese momento a través del Ministerio de Planificación Federal y el Consejo Interuniversitario Nacional determinaron una partida específica para todas las universidades. A nuestra universidad se le asignaron dos millones de pesos. Luego se inició una serie de trámites licitatorios por el equipamiento necesario para un canal de aire con 12 horas diarias de emisión”, añadió.

El coordinador del Dpto. de Producción Audiovisual comentó que se comenzó, luego, con la etapa de licitación y compras de torre de transmisión y del sistema de automatización de contenidos, equipamiento informático, enlace para transmisión de la señal desde el campus hasta la Antena de TDA, y equipos para producción.

“Los trámites que estamos llevando a cabo desde el mes de agosto en adelante tienen que ver con aspectos técnicos, estructura, puntos de anclaje y balizamiento para la instalación definitiva de la antena de transmisión para enlace con la TDA. Las adaptaciones se cumplimentan de acuerdo a lo establecido por la Administración Nacional de Aviación Civil y también por la Secretaría de Ambiente. Además, se están realizando gestiones ante la Comisión Nacional de Comunicaciones”, agregó.

Aguirre también explicó que se solicitó autorización para la descarga de programación desde el BACUA (Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino) y se realizó la gestión para elaborar un convenio entre la UNRC y el INCAA para el lanzamiento de una serie televisiva exclusiva para la universidad.

En otro orden, se informó sobre el comienzo de un concurso de diseño de un logotipo para el Canal de la UNRC. Se inició el expediente, se delinearon las bases y requisitos necesarios para participar y se fijó como plazo de presentación de propuestas el próximo 10 de febrero de 2015. A partir de la selección de la identidad visual del canal se comenzará a trabajar en los promocionales, avances y grafismos de la señal universitaria.

Paralelamente se iniciarán obras internas de acondicionamiento y refacción de distintos espacios necesarios para el funcionamiento del Canal. Aguirre destacó que se espera que el lanzamiento formal, con toda la programación prevista, pueda realizarse en el mes de marzo de 2015.

Quedará para futuras etapas la presentación y el análisis de proyectos de coproducción con cooperativas y productoras audiovisuales para la generación de contenidos; el tratamiento de proyectos de financiamiento y pautas publicitarias; y la coordinación de los mecanismos necesarios para la asignación de los 15 cargos no docentes definidos específicamente para la estructura del canal universitario.

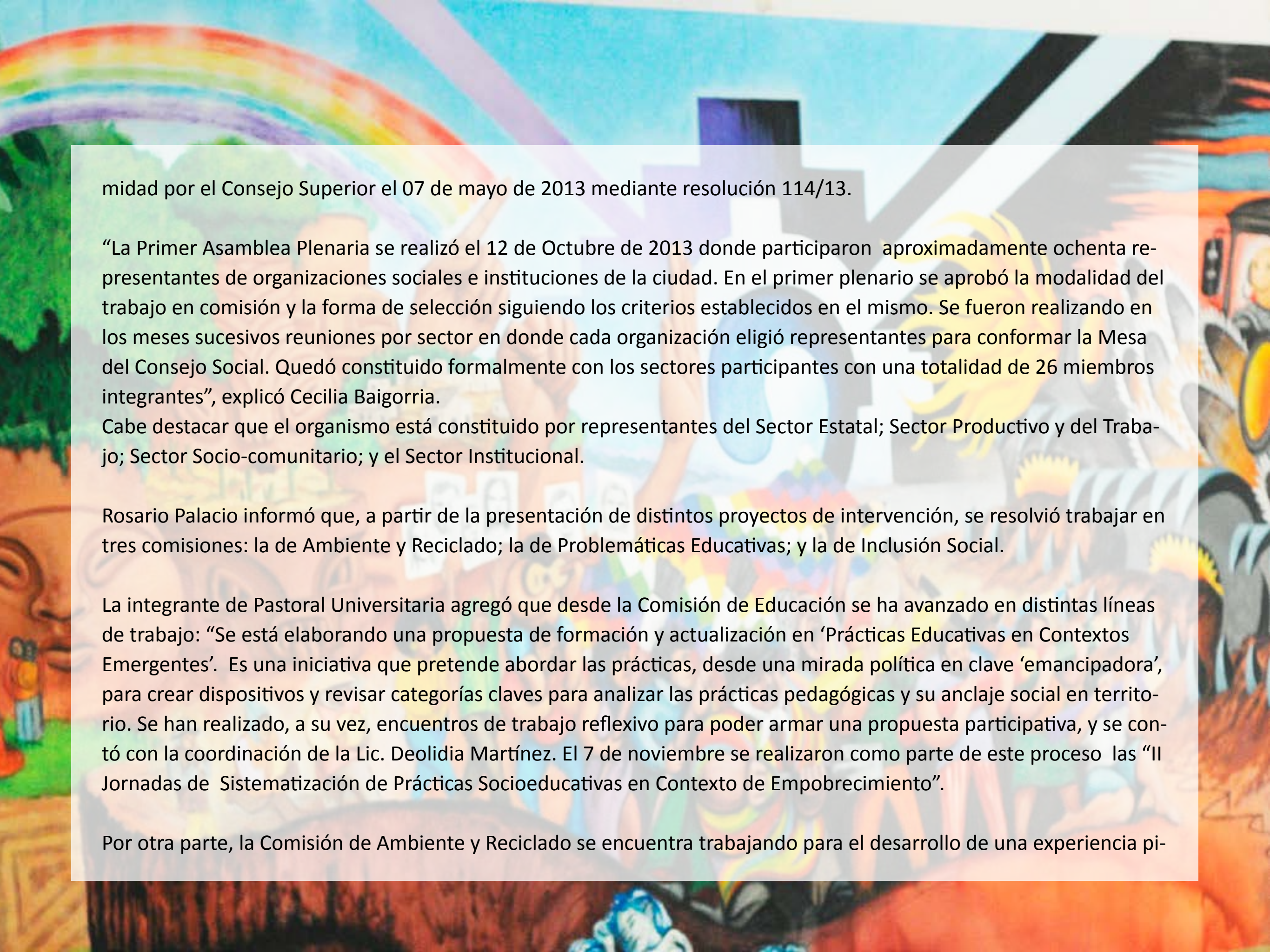
The logo consists of a solid red rectangle. Inside the rectangle, the words "Consejo Social" are written in a white, sans-serif font. To the right of the text is a small white vertical bar.

Primer Informe del Consejo Social de la UNRC

Como parte del informe inicial se presentó un detalle de las acciones efectuadas por el Consejo Social. El mismo incluyó el desarrollo de cada uno de los avances que ha tenido dicho organismo desde su creación.

El informe fue desarrollado por dos representantes del Consejo Social: Cecilia Baigorria, integrante de la Escuela Quechalén; y Rosario Palacio, integrante del Equipo Pastoral Universitaria.

Como primer punto se recordó que el proyecto de creación del Consejo Social de la UNRC fue aprobado por unani-



midad por el Consejo Superior el 07 de mayo de 2013 mediante resolución 114/13.

“La Primer Asamblea Plenaria se realizó el 12 de Octubre de 2013 donde participaron aproximadamente ochenta representantes de organizaciones sociales e instituciones de la ciudad. En el primer plenario se aprobó la modalidad del trabajo en comisión y la forma de selección siguiendo los criterios establecidos en el mismo. Se fueron realizando en los meses sucesivos reuniones por sector en donde cada organización eligió representantes para conformar la Mesa del Consejo Social. Quedó constituido formalmente con los sectores participantes con una totalidad de 26 miembros integrantes”, explicó Cecilia Baigorria.

Cabe destacar que el organismo está constituido por representantes del Sector Estatal; Sector Productivo y del Trabajo; Sector Socio-comunitario; y el Sector Institucional.

Rosario Palacio informó que, a partir de la presentación de distintos proyectos de intervención, se resolvió trabajar en tres comisiones: la de Ambiente y Reciclado; la de Problemáticas Educativas; y la de Inclusión Social.

La integrante de Pastoral Universitaria agregó que desde la Comisión de Educación se ha avanzado en distintas líneas de trabajo: “Se está elaborando una propuesta de formación y actualización en ‘Prácticas Educativas en Contextos Emergentes’. Es una iniciativa que pretende abordar las prácticas, desde una mirada política en clave ‘emancipadora’, para crear dispositivos y revisar categorías claves para analizar las prácticas pedagógicas y su anclaje social en territorio. Se han realizado, a su vez, encuentros de trabajo reflexivo para poder armar una propuesta participativa, y se contó con la coordinación de la Lic. Deolidia Martínez. El 7 de noviembre se realizaron como parte de este proceso las “II Jornadas de Sistematización de Prácticas Socioeducativas en Contexto de Empobrecimiento”.

Por otra parte, la Comisión de Ambiente y Reciclado se encuentra trabajando para el desarrollo de una experiencia pi-

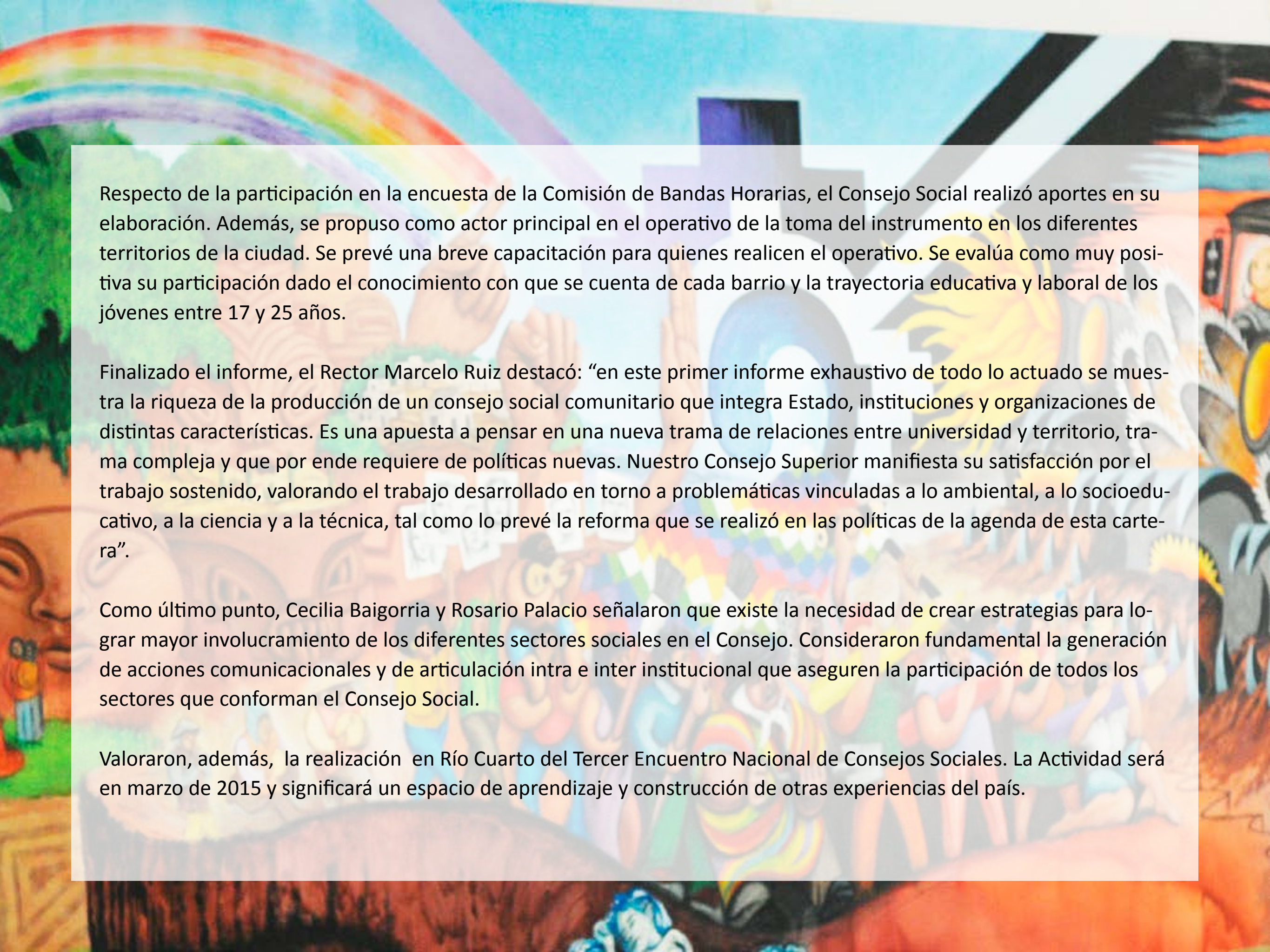


loto referida al reciclado en origen por parte de vecinos; generación de instancias de capacitación, y articulación con entidades que se interesen en participar.

Según manifestaron las integrantes del Consejo Social, desde la Comisión de Inclusión Social, se trabaja a partir de la necesidad y responsabilidad que la Universidad tiene de conocer las realidades de los sectores más desfavorecidos de la ciudad y actuar en consecuencia. “Se abordará la inclusión social desde la Pobreza y las problemáticas que trae aparejada en los sectores populares. Entre ellas el acceso a la universidad. Como primer desafío se propuso realizar un relevamiento de las organizaciones sociales con incidencia barrial que actualmente se encuentran trabajando en la ciudad. Consideramos necesario trabajar de manera articulada con proyectos de vinculación y prácticas socio comunitarias para fortalecer el abordaje de las problemáticas”, explicaron.

En el informe expuesto también se abordaron aspectos vinculados a la participación del Consejo Social en los mecanismos de consulta para la definición de prioridades de investigación (Reforma de Ciencia y Técnica); y en la realización de la encuesta impulsada desde la Comisión que trabaja en el tema de las Bandas Horarias.

Sobre el primero de los temas, en la Mesa del Consejo Social los actores de los diferentes sectores decidieron reunirse en dos grandes grupos según ejes de trabajo para discutir estrategias de implementación de la consulta. Se decidió convocar a dos talleres de trabajo para elaborar un listado de problemáticas para la identificación de prioridades desde una perspectiva metodológica participativa. Se elaboró un documento de presentación del propio Consejo Social y una breve síntesis de la propuesta de consulta para la elaboración de prioridades para proyectos de investigación. Para la implementación y sistematización de los talleres se ha invitado a la Dra. Ma. Teresa Sirvent (UBA) para realizar asesoramiento del proceso.



Respecto de la participación en la encuesta de la Comisión de Bandas Horarias, el Consejo Social realizó aportes en su elaboración. Además, se propuso como actor principal en el operativo de la toma del instrumento en los diferentes territorios de la ciudad. Se prevé una breve capacitación para quienes realicen el operativo. Se evalúa como muy positiva su participación dado el conocimiento con que se cuenta de cada barrio y la trayectoria educativa y laboral de los jóvenes entre 17 y 25 años.

Finalizado el informe, el Rector Marcelo Ruiz destacó: “en este primer informe exhaustivo de todo lo actuado se muestra la riqueza de la producción de un consejo social comunitario que integra Estado, instituciones y organizaciones de distintas características. Es una apuesta a pensar en una nueva trama de relaciones entre universidad y territorio, trama compleja y que por ende requiere de políticas nuevas. Nuestro Consejo Superior manifiesta su satisfacción por el trabajo sostenido, valorando el trabajo desarrollado en torno a problemáticas vinculadas a lo ambiental, a lo socioeducativo, a la ciencia y a la técnica, tal como lo prevé la reforma que se realizó en las políticas de la agenda de esta carrera”.

Como último punto, Cecilia Baigorria y Rosario Palacio señalaron que existe la necesidad de crear estrategias para lograr mayor involucramiento de los diferentes sectores sociales en el Consejo. Consideraron fundamental la generación de acciones comunicacionales y de articulación intra e inter institucional que aseguren la participación de todos los sectores que conforman el Consejo Social.

Valoraron, además, la realización en Río Cuarto del Tercer Encuentro Nacional de Consejos Sociales. La Actividad será en marzo de 2015 y significará un espacio de aprendizaje y construcción de otras experiencias del país.



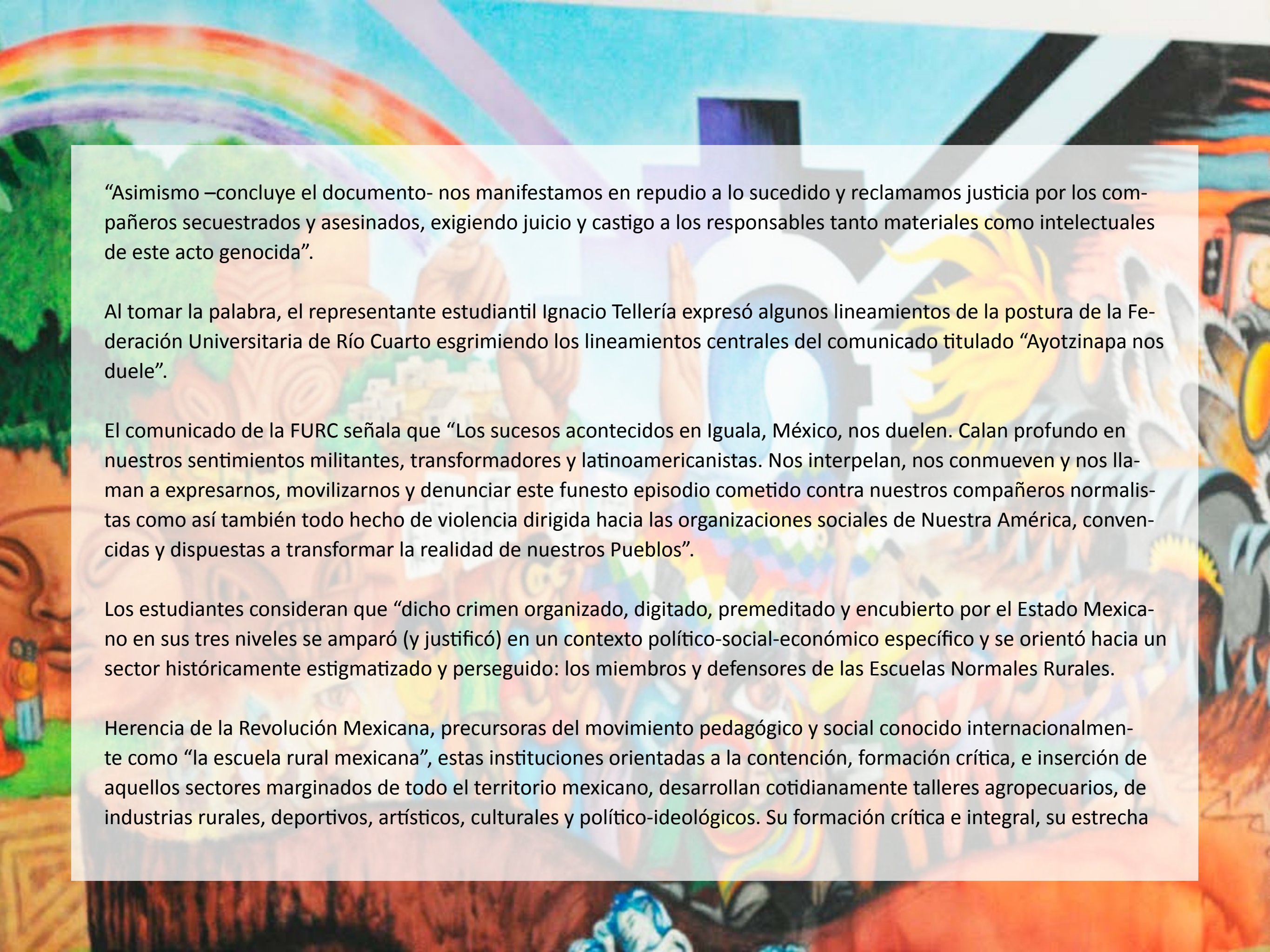
I Situación en México

Situación en México

El pasado 26 de septiembre, en la ciudad de Iguala (Estado de Guerrero), México, miembros de la Policía Municipal, Estatal y Federal, del Ejército mexicano y grupos paramilitares y civiles armados, atacaron a un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, provocando seis asesinatos, una veintena de heridos y la desaparición forzada de 43 de ellos, proseguida por su asesinato.

Éste episodio no fue ajeno para el Consejo Superior de la UNRC que sesionó el último martes. A través de un posicionamiento del Rectorado y el Consejo Social, el tema se instaló en el debate de los consiliarios de los distintos claustros con el repudio unánime como denominador común hacia la represión hacia los estudiantes normalistas. El pronunciamiento elevado define que “este acto atroz puede ser calificado como un crimen de lesa humanidad, un crimen que desenmascara al gobierno mexicano en su falsa guerra contra el narcotráfico, con un objetivo muy claro: reprimir al movimiento social que critica y lucha contra las políticas neoliberales y contra quienes defienden la educación pública y gratuita”.

El Consejo Social refrenda el “compromiso con la lucha de los familiares de los compañeros asesinados, defendemos a todas las normales rurales de México como escuelas al servicio del pueblo y nos unimos enérgicamente al movimiento por la defensa de la educación pública en Latinoamérica”.



“Asimismo –concluye el documento- nos manifestamos en repudio a lo sucedido y reclamamos justicia por los compañeros secuestrados y asesinados, exigiendo juicio y castigo a los responsables tanto materiales como intelectuales de este acto genocida”.

Al tomar la palabra, el representante estudiantil Ignacio Tellería expresó algunos lineamientos de la postura de la Federación Universitaria de Río Cuarto esgrimiendo los lineamientos centrales del comunicado titulado “Ayotzinapa nos duele”.

El comunicado de la FURC señala que “Los sucesos acontecidos en Iguala, México, nos duelen. Calan profundo en nuestros sentimientos militantes, transformadores y latinoamericanistas. Nos interpelan, nos conmueven y nos llaman a expresarnos, movilizarnos y denunciar este funesto episodio cometido contra nuestros compañeros normalistas como así también todo hecho de violencia dirigida hacia las organizaciones sociales de Nuestra América, convencidas y dispuestas a transformar la realidad de nuestros Pueblos”.

Los estudiantes consideran que “dicho crimen organizado, digitado, premeditado y encubierto por el Estado Mexicano en sus tres niveles se amparó (y justificó) en un contexto político-social-económico específico y se orientó hacia un sector históricamente estigmatizado y perseguido: los miembros y defensores de las Escuelas Normales Rurales.

Herencia de la Revolución Mexicana, precursoras del movimiento pedagógico y social conocido internacionalmente como “la escuela rural mexicana”, estas instituciones orientadas a la contención, formación crítica, e inserción de aquellos sectores marginados de todo el territorio mexicano, desarrollan cotidianamente talleres agropecuarios, de industrias rurales, deportivos, artísticos, culturales y político-ideológicos. Su formación crítica e integral, su estrecha



vinculación con el movimiento campesino, la importancia de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (y su rol preponderante en el Movimiento Estudiantil del año 1968, masacrado en Tlatelolco), llevó a que todos sus integrantes sean históricamente estigmatizados, perseguidos y asesinados sistemáticamente por la derecha mexicana en complicidad con las fuerzas estatales y paramilitares”.

La posición de la Federación Universitaria amplía que “la crítica situación ya descrita; la negligencia, insensibilidad y falta de profesionalismo en las investigaciones; el presunto desconocimiento del hecho y el ocultamiento del parade-ro de los cuerpos de los estudiantes; sumado al triste rol de los medios de comunicación, escondiendo la persecución política y refiriéndose a los hechos como casos aislados o ajenos a la política de gobierno, tuvo su respuesta popular con contundencias nacionales e internacionales: miles de personas se manifiestan día a día en las calles del Distrito Federal y en sus distintos Estados; se manifiestan en consulados de numerosos países e invaden los medios de comunicación y redes sociales reclamando VERDAD y JUSTICIA”.

El documento además insta a responder con “vehemencia y contundencia” ante el “terrorismo de estado” y llama a la “solidaridad internacional y la unidad de los pueblos por una sociedad igualitaria en paz y justicia”.

“Exigimos Verdad y Justicia. Castigo a los culpables materiales e intelectuales de este aberrante hecho.

No a la criminalización de la Protesta Social.

No a la criminalización del Movimiento Estudiantil.



NUNCA MÁS.

¡FUERZA, COMPAÑEROS MEXICANOS!

¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!”, finaliza el posicionamiento de la FURC ante los hechos acaecidos en México.

El intercambio generado sobre el tema en el órgano de conducción universitario contempló también la postura adoptada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas. La docente María del Carmen Novo, consejera superior docente por esa unidad académica, dio lectura de la posición de la Facultad ante la desaparición y muerte de estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”. La misma coincide con los argumentos expuestos por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) al indicar que “constituyen crímenes de lesa humanidad, a las cuales las autoridades deberán responder con pronta justicia”. Precisa que “el contexto de este horrible crimen es la agresión en contra del magisterio mediante las políticas de privatización de la educación, los actos represivos constantes y una campaña mediática racista y degradante de los estudiantes y egresados de las Escuelas Normales Rurales de México, que tiene su correlato en otros países de América Latina, y se enmarca en las criminalizaciones y segregaciones que sufren los y las jóvenes en diferentes países y regiones de América Latina”.

El pronunciamiento de la Facultad de Humanas anexa que “sí, como se cree de manera bastante difundido, las desapariciones están asociadas a vínculos existentes entre el poder político y el narcotráfico, la gravedad de la cuestión es aún mucho mayor, pues se llevó a cabo sobre un sector de la población que no goza de capacidad de acceso a la justicia o de destruir la sensación de impunidad que quedó flotando en la atmosfera. Como si lo anterior fuera poco, el hecho en sí permite otra lectura que está relacionada con el ataque contra el sistema educativo y algunos de los sectores estudiantiles más pobres de México”.



La Facultad de Ciencias Humanas “hace voto por la inmediata aparición con vida de los estudiantes, la investigación del hecho hasta sus últimas consecuencias y, de no ser así, deposita sus esperanzas en que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pueda echar luz y esclarecer un hecho que, además de doloroso, afecta profundamente a la democracia en sus mismas raíces”.

Tras las visiones compartidas por los consejeros superiores y referentes del Consejo Social en el pleno, el cuerpo definió la creación de comisión redactora que tenga a su cargo sintetizar las diferentes posturas en relación al tema por el cual se generó el Día de Acción Global por Ayotzinapa, al que se sumaron diversos movimientos estudiantiles y sociales de toda Latinoamérica. Incluso en la UNRC se concretó acto simbólico en clamor de justicia merced al incentivo de la Federación Universitaria de Río Cuarto, el Movimiento de Participación Estudiantil (MPE) y el aporte de estudiantes mexicanos y latinoamericanos que están en esta casa de estudios en el marco de los programas de intercambio académico estudiantil. Para la ocasión, los estudiantes de Bolivia, Perú, México, entre otros países, pintaron una pancarta con la consigna: “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”. Ese mensaje, coloreado con el rojo blanco y verde característico de la bandera de México, abraza 43 pupitres vacíos con fotografías de los rostros de los jóvenes desaparecidos en Ayotzinapa.

“Nos parece fundamental que se discuta este tema en este ámbito. Este hecho aberrante de desaparición de compañeros militantes, es algo que visualiza las democracias dibujadas que viven ciertos países”, valoró Ignacio Tellería, consejero superior estudiantil por la Facultad de Ciencias Humanas, quien opinó que lo ocurrido en Ayotzinapa “visualiza también una realidad de represión por parte de la policía, grupos paramilitares, fuerzas armadas, para quienes se manifiestan en contra de los ‘tejes y manejes’ de la intendencia de esa ciudad. Es importante traerlo aquí para profundizar sobre la necesidad de replantear el tema de la criminalización de la protesta social”.

El sintonía con el referente estudiantil, el rector Marcelo Ruiz explicó que “nos sumamos a otras instituciones universitarias, asociaciones civiles, estatales del país y Latinoamérica, al repudio por estos crímenes de lesa humanidad y remarcar la necesidad de visibilizar la problemática dolorosa que está viviendo México a partir de la muerte de estudiantes”.

“Esto –agregó la autoridad universitaria- muestra un mapa que reitera escenarios de muerte vinculados a luchadores sociales, sectores que denuncian injusticias”.

Marcelo Ruiz enfatizó que “nos pronunciamos desde la UNRC por el ‘nunca más’ a los genocidios”. Y manifestó “la solidaridad a toda la ciudadanía de México y en particular a quienes sufren este crimen. Es importante reafirmar el no a la indolencia; esto nos duele y mucho, éste es un problema que no afecta sólo a México, afecta al mundo entero”.

Marcha de la gorra I



Aval institucional a la Marcha de la Gorra contra el Código de Faltas y la estigmatización de la pobreza

En la sesión del último martes del Consejo Superior de la UNRC se otorgó aval institucional a la “Marcha de la Gorra”, actividad que estaba prevista para el pasado jueves 20 de noviembre y finalmente se pospuso, por cuestiones climáticas, para el venidero 27 de noviembre. Más de 40 instituciones, organizaciones sociales, sindicales, estudian-

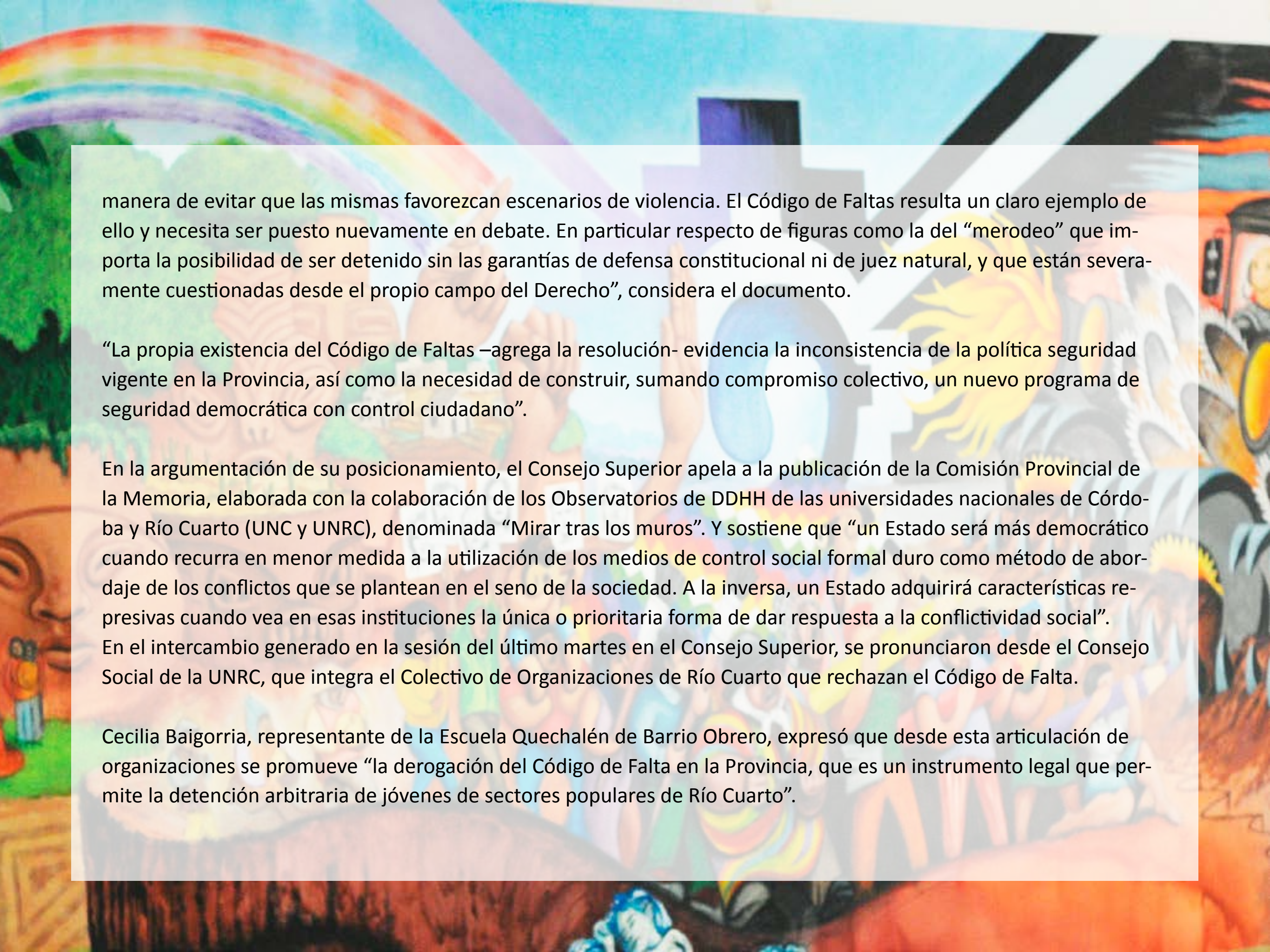


tiles y políticas participan en la diagramación de esta propuesta que recibió apoyo mayoritario de consiliarios y la abstención de Susana Panella, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, cuyo Consejo Directivo adhirió a los lineamientos de discusión aunque no avaló la marcha. En tanto, los cuerpos colegiados de las facultades de Ciencias Humanas y Agronomía y Veterinaria le brindaron su aval, mientras que los restantes consejos lo trataban en las sesiones previstas para estos días. El tema se instaló en el debate a partir de un proyecto elevado por los estudiantes y la solicitud de pronunciamiento de organizaciones e instituciones que intervienen del Colectivo de Organizaciones de Río Cuarto en Contra del Código de Faltas.

La resolución del pronunciamiento consensuado por el Consejo Superior indica que el cuerpo “se ha posicionado -en diversas oportunidades- a favor de modelos de producción y distribución de la riqueza material y simbólica que promueven procesos de democratización. Y asimismo en reiteradas situaciones rechazando todo tipo de estigmatización, en particular respecto de sectores de alta vulnerabilidad social como aquellos que padecen situaciones de pobreza”.

El documento afirma que “aún subsisten en nuestra sociedad ideologías que discriminan por raza, clase social, género, entre otras condiciones, por lo que resulta necesario sostener una práctica crítica y atenta al respecto, que aporte a la consolidación de procesos democráticos, igualitarios. Y que dicha estigmatización incita a la violencia, que resulta particularmente condenable cuando se ejerce en un marco institucional que la promueve y la avala”.

Es por ello que “es necesario repensar las construcciones normativas, que derivan en prácticas institucionales, de

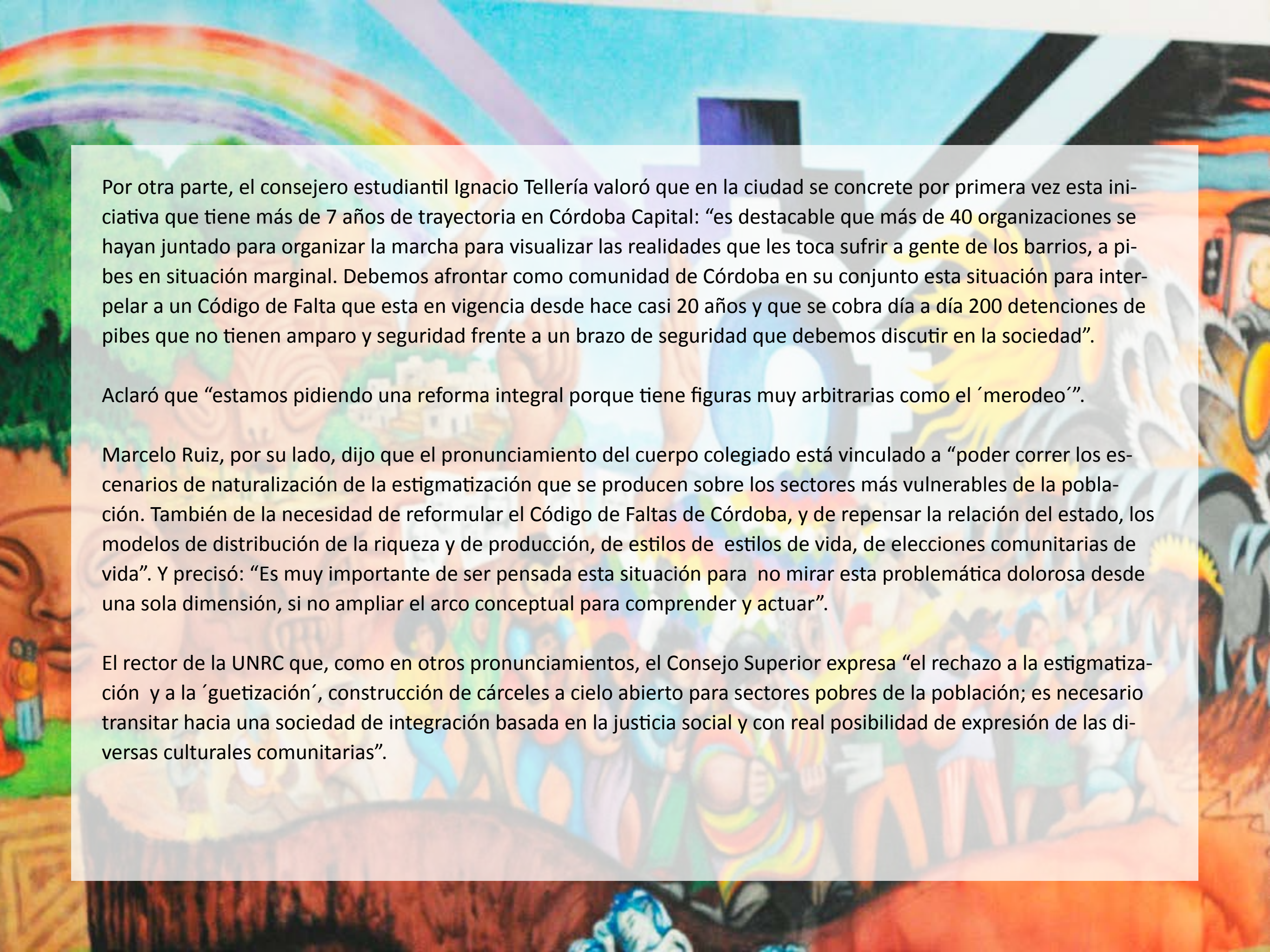


manera de evitar que las mismas favorezcan escenarios de violencia. El Código de Faltas resulta un claro ejemplo de ello y necesita ser puesto nuevamente en debate. En particular respecto de figuras como la del “merodeo” que importa la posibilidad de ser detenido sin las garantías de defensa constitucional ni de juez natural, y que están severamente cuestionadas desde el propio campo del Derecho”, considera el documento.

“La propia existencia del Código de Faltas –agrega la resolución- evidencia la inconsistencia de la política seguridad vigente en la Provincia, así como la necesidad de construir, sumando compromiso colectivo, un nuevo programa de seguridad democrática con control ciudadano”.

En la argumentación de su posicionamiento, el Consejo Superior apela a la publicación de la Comisión Provincial de la Memoria, elaborada con la colaboración de los Observatorios de DDHH de las universidades nacionales de Córdoba y Río Cuarto (UNC y UNRC), denominada “Mirar tras los muros”. Y sostiene que “un Estado será más democrático cuando recurra en menor medida a la utilización de los medios de control social formal duro como método de abordaje de los conflictos que se plantean en el seno de la sociedad. A la inversa, un Estado adquirirá características represivas cuando vea en esas instituciones la única o prioritaria forma de dar respuesta a la conflictividad social”. En el intercambio generado en la sesión del último martes en el Consejo Superior, se pronunciaron desde el Consejo Social de la UNRC, que integra el Colectivo de Organizaciones de Río Cuarto que rechazan el Código de Falta.

Cecilia Baigorria, representante de la Escuela Quechalén de Barrio Obrero, expresó que desde esta articulación de organizaciones se promueve “la derogación del Código de Falta en la Provincia, que es un instrumento legal que permite la detención arbitraria de jóvenes de sectores populares de Río Cuarto”.



Por otra parte, el consejero estudiantil Ignacio Tellería valoró que en la ciudad se concrete por primera vez esta iniciativa que tiene más de 7 años de trayectoria en Córdoba Capital: “es destacable que más de 40 organizaciones se hayan juntado para organizar la marcha para visualizar las realidades que les toca sufrir a gente de los barrios, a pibes en situación marginal. Debemos afrontar como comunidad de Córdoba en su conjunto esta situación para interpelar a un Código de Faltas que esta en vigencia desde hace casi 20 años y que se cobra día a día 200 detenciones de pibes que no tienen amparo y seguridad frente a un brazo de seguridad que debemos discutir en la sociedad”.

Aclaró que “estamos pidiendo una reforma integral porque tiene figuras muy arbitrarias como el ‘merodeo’”.

Marcelo Ruiz, por su lado, dijo que el pronunciamiento del cuerpo colegiado está vinculado a “poder correr los escenarios de naturalización de la estigmatización que se producen sobre los sectores más vulnerables de la población. También de la necesidad de reformular el Código de Faltas de Córdoba, y de repensar la relación del estado, los modelos de distribución de la riqueza y de producción, de estilos de vida, de elecciones comunitarias de vida”. Y precisó: “Es muy importante de ser pensada esta situación para no mirar esta problemática dolorosa desde una sola dimensión, si no ampliar el arco conceptual para comprender y actuar”.

El rector de la UNRC que, como en otros pronunciamientos, el Consejo Superior expresa “el rechazo a la estigmatización y a la ‘guetización’, construcción de cárceles a cielo abierto para sectores pobres de la población; es necesario transitar hacia una sociedad de integración basada en la justicia social y con real posibilidad de expresión de las diversas culturales comunitarias”.



Calendario académico

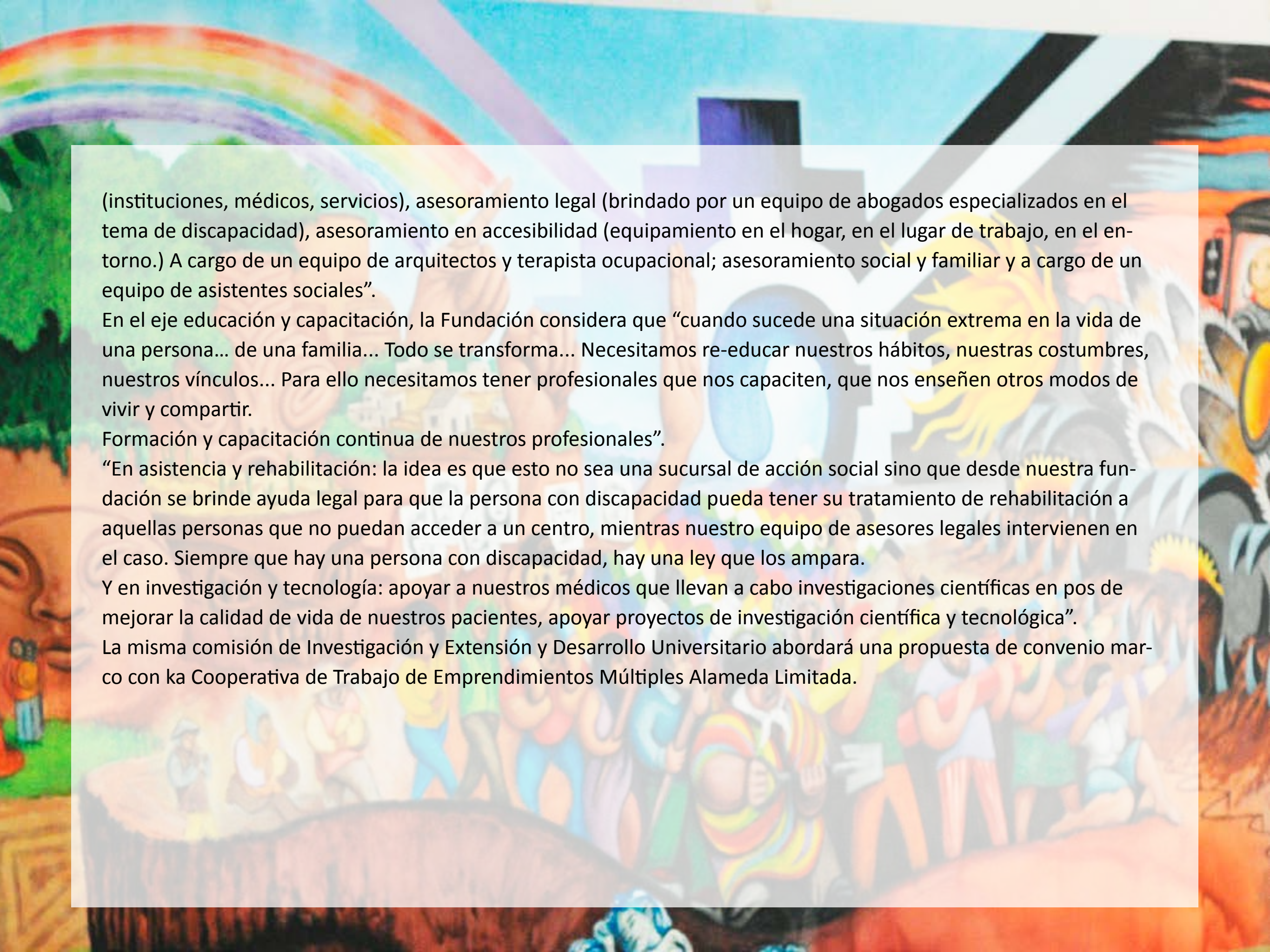
Calendario Académico

El calendario académico 2015 elaborado por la Secretaría Académico y el Consejo Académico de la UNRC ya es tratado por la Comisión de Enseñanza y Planeamiento. El Consejo Superior lo derivó allí para su análisis detallado y luego volverá –con el compromiso de pronto despacho- para su tratamiento final en el pleno. Los consiliarios manifestaron la necesidad de contar con un calendario académico 2015 definido y aprobado para que las facultades puedan determinar sus planificaciones en base a una estructura general determinada.

Nuevos Convenios

También el cuerpo colegiado le dio aprobación a una propuesta de vinculación de la Facultad de Ingeniería con la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador. “La intención es firmar un convenio marco para avanzar en acciones de cooperación, intercambio entre ambas instituciones”, explicó Raúl Dean, vicedecano de la mencionada unidad académica ante los consiliarios. En tanto, se giró a la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria una iniciativa de convenio marco con la Fundación Santiago Yuni, una entidad civil sin fines de lucro que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las personas con lesión medular y otras patologías neurológicas.

Según su portal oficial en la red social Facebook, la Fundación Santiago Yuni - presidida por Verónica Pipino- trabaja en pos de brindar “información y asesoramiento: armado de base de datos con todos los lugares de rehabilitación



(instituciones, médicos, servicios), asesoramiento legal (brindado por un equipo de abogados especializados en el tema de discapacidad), asesoramiento en accesibilidad (equipamiento en el hogar, en el lugar de trabajo, en el entorno.) A cargo de un equipo de arquitectos y terapeuta ocupacional; asesoramiento social y familiar y a cargo de un equipo de asistentes sociales”.

En el eje educación y capacitación, la Fundación considera que “cuando sucede una situación extrema en la vida de una persona... de una familia... Todo se transforma... Necesitamos re-educar nuestros hábitos, nuestras costumbres, nuestros vínculos... Para ello necesitamos tener profesionales que nos capaciten, que nos enseñen otros modos de vivir y compartir.

Formación y capacitación continua de nuestros profesionales”.

“En asistencia y rehabilitación: la idea es que esto no sea una sucursal de acción social sino que desde nuestra fundación se brinde ayuda legal para que la persona con discapacidad pueda tener su tratamiento de rehabilitación a aquellas personas que no puedan acceder a un centro, mientras nuestro equipo de asesores legales intervienen en el caso. Siempre que hay una persona con discapacidad, hay una ley que los ampara.

Y en investigación y tecnología: apoyar a nuestros médicos que llevan a cabo investigaciones científicas en pos de mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes, apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica”.

La misma comisión de Investigación y Extensión y Desarrollo Universitario abordará una propuesta de convenio marco con la Cooperativa de Trabajo de Emprendimientos Múltiples Alameda Limitada.

Posgrado I



Formación de Posgrado

Casi al finalizar la sesión, la cual llevó más de tres horas de debate, el órgano de conducción universitario aprobó una disposición del Consejo Académico de Posgrado referido a la aceptación de renunciaciones (por jubilación) y nueva conformación de la junta académica de la Maestría en Inglés orientaciones Lingüística Aplicada y en Literatura Angloamericana. En tal sentido, la junta quedará conformada con la Iliana Martínez como Directora de la Maestría, María Valsecchi como Coordinadora adjunta; mientras que Silvia Beck será la Coordinadora de la orientación Lingüística Aplicada y Martha Navarro como coordinadora de la orientación en Literatura Angloamericana.